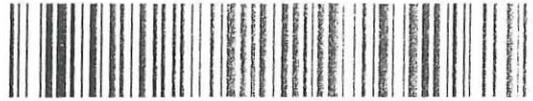




Factura: 001-001-000027610



20161701045P05959

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701045P05959						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CASABACA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790009459001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SILVERMATE S.A
Jurídica	INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C	REPRESENTADO POR	RUC	1791388348001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ANCELO GONZALO FRANCISCO BACA COB
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			QUITUMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160094.00						

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: LA CUANTIA DE ESTE ACTO ES 160.094,51 Y NO COMO CONSTA EN EL EXTRACTO 160.094,00, VALOR QUE EL SISTEMA DE LA JUDICATURA LO IMPRIME DE MANERA ERRONEA.

  
ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO  
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO  
CANTON QUITO

ESCRITURA No. 2016-17-01-045-P05959

15-25

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGA: CASABACA S.A**

**A FAVOR DE: INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C.**

**CUANTÍA: 160,094.51**

**DI: 2 COPIAS ₡ 1**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y cinco (25) de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la escritura pública de cesión de participaciones, por una parte en calidad de CEDENTE, el señor DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO, como Gerente General de la Compañía SILVERMATE S.A., y ésta, a su vez, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía CASABACA S.A como se desprende del nombramiento que se adjunta; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, la sociedad INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ángel Gonzalo Francisco Baca Cobo como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente certificadas agrego a la presente escritura. Advertidos que fueron los comparecientes de que interviene sin

**ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO**  
**NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO**  
**CANTON QUITO**

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta, y que transcribo a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES** al tenor de las cláusulas y literales que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: En calidad de CEDENTE a) El señor DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO, como Gerente General de la Compañía SILVERMATE S.A., y ésta, a su vez, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía CASABACA S.A; y en calidad de CESIONARIO b) INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ángel Gonzalo Francisco Baca Cobo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y conferir obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía MIDCANSA CIA LTDA, se constituyó en Quito, mediante Escritura Pública celebrada el treinta de marzo del dos mil uno, ante el Notario Tercero del Cantón, doctor Roberto Salgado Salgado, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciocho de octubre del dos mil uno; b) El capital social actual de la compañía es de UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1,992.00) dividido en novecientas noventa y seis (996) Participaciones sociales de dos dólares (2) cada una; c) De la nómina de socios registrada en la Superintendencia de Compañías, cuyo reporte se adjunta, se



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO

CANTON QUITO

desprende que el CESIONARIO, es propietario de ciento veintidós (122) participaciones de Dos dólares cada una, de la compañía MIDCANSÁ CIA LTDA;

d) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada en la ciudad de Quito a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil dieciséis (2016), la cual se adjunta como documento habilitante, se decide autorizar a la compañía CASABACA S.A, para que ceda y transfiera a favor de la sociedad INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C, ciento veintidós (122 ) participaciones de Dos dólares cada una, de la compañía MIDCANSÁ CIA. LTDA.; **TERCERA.-**

**CESION DE PARTICIPACIONES.:** Con los antecedentes expuestos y en virtud del presente instrumento, el señor DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO, como Gerente General de la Compañía SILVERMATE S.A., y ésta, a su vez, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía CASABACA S.A, cede la totalidad de sus participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía., MIDCANSÁ CIA. LTDA, esto es ciento veintidós (122) participaciones de dos dólares cada una, a favor del CESIONARIO, la sociedad INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C, sin ningún tipo de reserva, por lo cual el CEDENTE deja de tener participación social alguna dentro de la compañía. El CESIONARIO, acepta la cesión por así convenir a sus intereses; **CUARTA.- CUANTIA:** La presente cesión se realiza por el valor de CIENTO SESENTA MIL NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 51/100 ( USD 160,094.51), que corresponde al valor patrimonial de las participaciones según consta del certificado que se adjunta al presente instrumento. **QUINTA.- MARGINACIONES:** Se sentará razón de esta escritura de Cesión de

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO  
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO  
CANTON QUITO

Participaciones al margen de la Escritura Pública de constitución de la compañía celebrada el treinta de marzo del dos mil uno, ante el Notario Tercero del Cantón, doctor Roberto Salgado Salgado y posteriormente se procederá a su inscripción en el Registro mercantil correspondiente.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta inserta, la misma que está firmada por el Abogado Bayardo Omar Burbano Araujo con matrícula profesional número uno siete guión dos cero cero cuatro guión uno tres tres, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue por mí el Notario, al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



POR: COMPAÑÍA CASABACA S.A.  
CIA. SILVERMATE S.A.  
(f) SR. DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO  
C.C. 1704890905



POR: INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C  
(F) SR. ÁNGEL GONZALO FRANCISCO BACA COBO  
C.C. 1703400422



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MIDCANSA CIA. LTDA.**

En Quito, a los 29 días del mes de septiembre del año 2016, en la calle Eugenio Espejo 2410 – Centro Comercial Plaza del Rancho, Bloque 1, Oficina 307, de esta ciudad de Quito, siendo las 09:00 horas, se reúnen los Socios de la compañía MIDCANSA CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente listado:

	Socio	Socio representado por	Participaciones USD	N° de participaciones
1	Herederos - Gonzalo Baca Moscoso	Fabián Baca	10,00	5
2	Herederos - Fausto Baca Moscoso	Diego Baca	86,00	43
3	Fabián Esteban Baca Cobo		50,00	25
4	Pedro José Baca Proaño	Isabel Proaño	248,00	124
5	Julieta Victoria Baca Proaño		248,00	124
6	Martha Patricia Baca Samaniego		30,00	15
7	Casabaca S.A.	Diego Baca	244,00	122
8	Ignacio Chiriboga Cattani		26,00	13
9	Diego José Fernández de Córdova Pesantes	Beker Dávila	20,00	10
10	Inversiones de la Capital S.C.	Gonzalo Baca	146,00	73
11	Cecilia Ledesma Andrade	Beker Dávila	156,00	78
12	Juan Francisco Merino Monje		348,00	174
13	Jorge Antonio Proaño Dollera	Fabián Baca	116,00	58
14	Santiago Oswaldo Vivanco Freile		264,00	132
	<b>TOTAL</b>		<b>1.992,00</b>	<b>996,00</b>

El señor Presidente, señor Diego Baca solicita al señor Secretario que constate el quórum, el mismo que confirma que está representado el 100% del Capital pagado, indica también que cada participación social tiene un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 2,00); los asistentes renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Diego Baca Samaniego, en calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Francisco Merino Monje, quien declara legalmente instalada la Junta y propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de cesión de participaciones de socios
2. Transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día. Acto seguido el Presidente pone a consideración el primero punto del orden del día.

DOY FE: Que este Documento en ..... hojas Es igual a su original

Quito, 25 OCT 2016

ABG. Marcos Caamaño Guerrero  
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito

**1. Aprobación de cesión de participaciones de socios**

A continuación se anuncia el primer punto del orden del día, el señor Diego Baca expone que algunos socios requieren realizar cesión de participaciones por lo que solicita al señor Fabián Baca de lectura al cuadro de cesión de participaciones, siendo las que se detallan a continuación:

	Cedente	Cesionario	Valor \$ Particiones	N° de participaciones cedidas
1	Cecilia Ledesma Andrade	Beker Eduardo Dávila Ledesma	126,00	63
		Juan Carlos Albuja Salazar	30,00	15
2	Diego José Fernández de Córdova Pesantes	Juan Carlos Albuja Salazar	20,00	10
3	Jorge Antonio Proaño Dollera	Alicia Olga Eulalia Baca Moscoso	116,00	58
4	Santiago Oswaldo Vivanco Freile	Diego Javier Vivero Viteri	30,00	15
		Inversiones de la Capital	32,00	16
5	Casabaca S.A.	Inversiones de la Capital	244,00	122

Los socios luego de varias deliberaciones aprueban por unanimidad las cesiones de participaciones y aceptan a los nuevos socios; acto seguido se presenta el nuevo cuadro de la composición del capital de la compañía. Cabe resaltar que las Compañías Limitadas no pueden exceder de 15 socios y con estas cesiones el número de socios llega a 14.

	Socio	Participaciones USD	N° de Participaciones
1	Herederos-Jaime Gonzalo Baca Moscoso	10,00	5
2	Herederos-Fausto Luis Baca Moscoso	86,00	43
3	Fabián Esteban Baca Cobo	50,00	25
4	Pedro José Baca Proaño	248,00	124
5	Julieta Victoria Baca Proaño	248,00	124
6	Martha Patricia Baca Samaniego	30,00	15
7	Alicia Olga Eulalia Baca Moscoso	116,00	58
8	Inversiones de la Capital S.C.	422,00	211
9	Juan Francisco Merino Monje	348,00	174
10	Santiago Oswaldo Vivanco Freile	202,00	101
11	Ignacio Chiriboga Cattani	26,00	13
12	Juan Carlos Albuja Salazar	50,00	25
13	Beker Eduardo Dávila Ledesma	126,00	63
14	Diego Javier Vivero Viteri	30,00	15
	<b>Total</b>	<b>1.992,00</b>	<b>996</b>



Los señores Socios de la compañía conocen y aprueban por unanimidad la cesión de participación y el cuadro definitivo detallado por el señor Fabián Baca.

## 2. Transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima

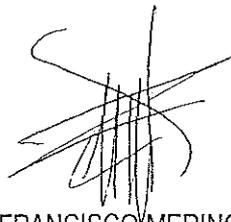
A continuación el señor Presidente anuncia el último punto del orden del día y concede la palabra al señor Juan Francisco Merino que informa que la Compañía Limitada así como tiene sus ventajas también tiene algunas limitaciones que dificultan ciertas decisiones, por lo que propone la transformación de la Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Los socios conocedores del tema por unanimidad aprueban la moción expuesta por parte del señor Juan Francisco Merino y deciden transformar la Compañía Limitada a Sociedad Anónima y solicitan al señor Gerente se ejecuten las acciones pertinentes para este fin.

Habiéndose agotado el orden del día, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, la cual después de ser leída es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las 10:30, el Presidente da por terminada la Junta.



DIEGO BACA SAMANIEGO  
Presidente



JUAN FRANCISCO MERINO MONJE  
Secretario – Socio



HEREDEROS, GONZALO BACA M.  
Socios representados por: Sr. Fabián Baca



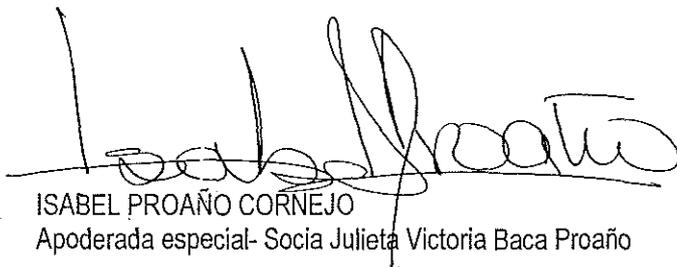
HEREDEROS, FAUSTO BACA M.  
Socios representados por: Sr. Diego Baca



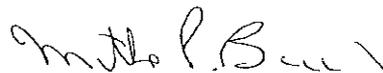
FABIÁN BACA COBO  
Socio



ISABEL PROAÑO CORNEJO  
Apoderada especial – Socio Pedro José Baca Proaño



ISABEL PROAÑO CORNEJO  
Apoderada especial- Socia Julieta Victoria Baca Proaño

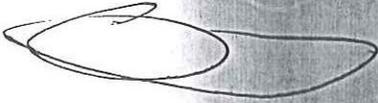


MARTHA PATRICIA BACA SAMANIEGO  
Socia

DOY FE: Que este  
Documento en ..... hojas  
Es igual a su original

Quito

25 OCT 2016



CASABACA S.A.  
Socio representado por: Sr. Diego Baca



IGNACIO CHIRIBOGA CATTANIN  
Socio



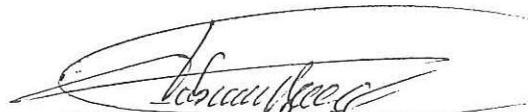
DIEGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA  
Socio representado por: Sr. Béker Dávila



INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C.  
Socio representado por: Sr. Gonzalo Baca



CECILIA LEDESMA ANDRADE  
Socia representada por Sr. Béker Dávila



JORGE ANTONIO PROANO DOLLERA  
Socio representado por: Sr. Fabián Baca



SANTIAGO VIVANCO FREILE  
Socio



Quito, 4 de octubre de 2016

## CERTIFICADO

A quien corresponda:

A pedido de la empresa Casabaca S.A., con RUC N°1790009459001, certifico que es propietaria de 122 participaciones sociales, de 996 que dispone la empresa.

El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2015 corresponde a US\$1'307.001,05; en consecuencia el valor patrimonial que le corresponde a Casabaca S.A. por sus participaciones es de US\$160.094,51.

Autorizo a Casabaca S.A., para que dé uso a este certificado como a bien tuviere.

Atentamente,



JUAN FRANCISCO MERINO  
Gerente General  
Midcansa Cia. Ltda.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:

91702

No. de RUC de la Compañía:

1791880579001

Nombre de la Compañía:

MIDCANSA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1703800225	BACA COBO FABIAN ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50,0000	N
2	1701569335	BACA MOSCOSO FAUSTO LUIS .	ECUADOR	NACIONAL	\$ 86,0000	N
3	1702332105	BACA MOSCOSO JAIME GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10,0000	N
4	1720020690	BACA PROAÑO JULIETA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248,0000	N
5	1720020682	BACA PROAÑO PEDRO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248,0000	N
6	1704191756	BACA SAMANIEGO MARTHA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30,0000	N
7	1790000945001	CASA BACA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 244,0000	N
8	1704215274	CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 26,0000	N
9	1707448641	FERNANDEZ DE CORDOVA PESANTES DIEGO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
10	1791388348001	INVERSIONES DE LA CAPITAL S. C.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 146,0000	N
11	1700656679	LEDESMA ANDRADE CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 156,0000	N
12	1707778245	MERINO MONJE JUAN FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 348,0000	N
13	1702094804	PROAÑO DOLLERA JORGE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 116,0000	N
14	1705564696	VIVANCO FREILE SANTIAGO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 264,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.992,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

24/10/2016 16:43:28



**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

91702

No. de RUC de la Compañía:

1791880579001

Nombre de la Compañía:

MIDCANSA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0000988572

24/10/2016 16:24:51

INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C.

Quito, 1 de abril de 2016

Señor  
ANGEL GONZALO FRANCISCO BACA COBO  
Quito, D.M.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato notificarle que el Directorio de la Compañía Inversiones de la Capital S.C., celebrada en Quito, el 31 de marzo de 2016, tuvo a bien nombrarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **dos años**; entre sus atribuciones consta Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según lo establece el Estatuto Social.

La Compañía Inversiones de la Capital S.C., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Ramón Chacón, el 25 de septiembre de 1998 y legalmente inscrita el 30 de noviembre de 1998, en el Registro Mercantil de Quito. Con escritura de aumento de capital y reforma total de estatutos, otorgada el 17 de agosto de 2010, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, aprobada ante el Juez Vigésimo de lo Civil de Pichincha, mediante sentencia el 18 de octubre de 2010 e inscrita el 23 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
ENRIQUE COBOS BACA  
Presidente del Directorio

Quito, 1 de abril de 2016

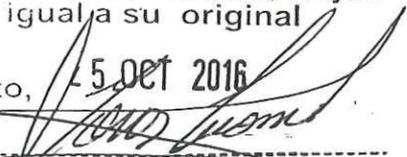
Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Inversiones de la Capital S.C.

  
ANGEL GONZALO FRANCISCO BACA COBO  
C.I. 170340042-2



DOY FE: **Que este**  
Documento en ..... hojas  
Es igual a su original

Quito, **5 OCT 2016**

  
ABC Marcos Caamaño Guerrero  
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21040



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14441
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4949
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACA COBO ANGEL GONZALO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1703400422
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2892 DEL 30/11/1998.- NOT. 16 DEL 25/09/1998 REFORM: RM # 3915 DEL 23/11/2010.- NOT. 28 DEL 17/08/2010 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 D(A(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

*[Handwritten Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR-MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



*[Handwritten initials]*  
170



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791388348001  
 RAZON SOCIAL: INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C.  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: BACA COBO ANGEL GONZALO FRANCISCO  
 CONTADOR: FLORES CABEZAS JORGE HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/11/1998      FEC. CONSTITUCION: 30/11/1998  
 FEC. INSCRIPCION: 17/12/1998      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/08/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 1865 Intersección: CARRION Edificio: CASABACA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Telefono Trabajo: 022223871 Telefono Trabajo: 022223562 Fax: 022562385 Apartado Postal: 17-03-55 Email: cb2@casabaca.com Telefono Trabajo: 022223730

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

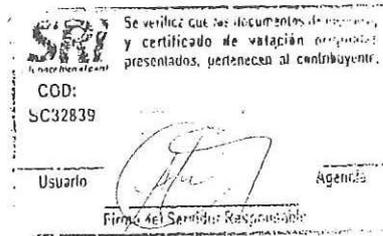
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AECM050514

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/08/2014 11:13:37

Página 1 de 2

DOY FE: Que este Documento en ..... hojas Es igual a su original

Quito, 25 OCT 2016



ABG. Marcos Caamaño Guerrero  
 Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



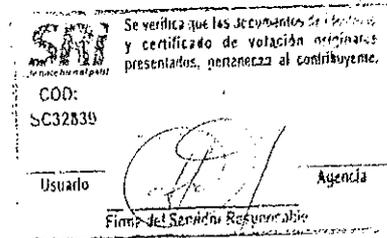
NUMERO RUC: 1791388348001  
RAZON SOCIAL: INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/11/1998  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 1865  
Intersección: CARRION Referencia: FRENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Edificio: CASABACA Oficina: PB  
Telefono Trabajo: 022223871 Telefono Trabajo: 022223562 Fax: 022562385 Apartado Postal: 17-03-55 Email: cb2@casabaca.com  
Telefono Trabajo: 022223730



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

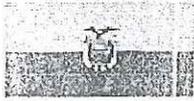
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

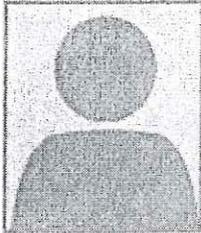
Usuario: AECM050514

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/08/2014 11:13:37



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703400422

Nombres del ciudadano: BACA COBO ANGEL GONZALO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARGARITA DEL R CORDOVEZ PEREZ

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 1978

Nombres del padre: BACA GONZALO

Nombres de la madre: COBO LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2005

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GUERRERO MARCOS CAAMAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 45 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.25 11:32:00 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ebcd25a1d2854fb



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170340042-2

BACA COBO ANGEL GONZALO FRANCISCO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

TO. MARZO 1954

FECHA DE NACIMIENTO 00341 0178 03469 N  
PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1954

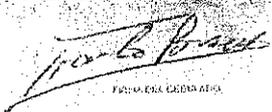



FOTO: ESA CEDULADA

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V344E

CASADO MARGARITA DEL R. CORDOVEZ PERE

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GONZALO BACA

LUCIA COBO

QUITO 17/03/2005

17/03/2017

REN 1439520



FOTO: ESA CEDULADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0225 1703400422

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BACA COBO ANGEL GONZALO FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
QUITO TUMBACO 1  
CANTÓN PARRQUIA ZONA 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que este Documento en ..... hojas Es igual a su original

Quito, 25 OCT 2016

ABG. Marcos Caamaño Guerrero  
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito

Quito D.M, 03 de febrero de 2015

Señor  
DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO  
Gerente General  
SILVERMATE S.A  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de CASABACA S.A., en sesión celebrada el 03 de febrero de 2015, resolvió por unanimidad nombrar a su representada SILVERMATE S.A, para el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo estatutario de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad la tiene el Gerente General por si solo.

La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el trece de junio de 1959 ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de junio del mismo año. Se reforman y codifican los estatutos mediante escritura pública el 01 de agosto de 2011, en la Notaria Primera del Cantón Quito, ante el Notario Suplente, Dr David Maldonado Viteri, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 02 de diciembre de 2011. Sus funciones constan en el artículo 23 del estatuto vigente.

Sírvase firmar al pie del presente documento, en señal de aceptación y conformidad

Atentamente

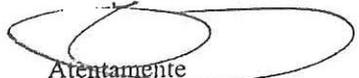


Gonzalo Baca Moscoso  
Secretario Ad-hoc

**Acepto y agradezco** en representación de la compañía SILVERMATE S.A., la designación como Gerente General de CASABACA S.A.

A los 03 días del mes de febrero del 2015

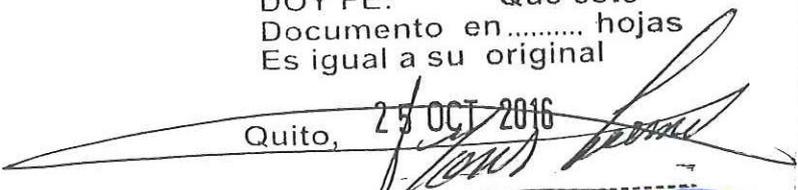
Atentamente



DIEGO BACA SAMANIEGO  
SILVERMATE S.A

DOY FE: Que este  
Documento en..... hojas  
Es igual a su original

Quito, ~~29~~ 25 OCT 2016



ABG. Marcos Caamaño Guerrero  
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2471
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/02/2015
FECHA ACEPTACION:	03/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASABACA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1792314488001	SILVERMATE S.A.	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 109 DEL: 17/06/1959 NOT: DR. OLMEDO DEL POZO DEL: 13/06/1959 REF Y COD E, RM#: 4115 DEL: 02/12/2011 NOT: PRIMERA DEL: 01/08/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792314488001  
RAZON SOCIAL: SILVERMATE S. A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: BACA SAMANIEGO DIEGO FERNANDO  
CONTADOR: MEJIA CLAVIJO CHRISTIAN JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/05/2011      FEC. CONSTITUCION: 25/05/2011  
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2011      FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL Y COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: D Número: LOTE 28 Intersección: PASAJE 1 Conjunto:  
URB. VISTA HERMOSA Oficina: PB Camino: VIA A CUMBAYA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FYBEGA Teléfono:  
Teléfono: 022896585

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS del 001 al 001  
JURISDICCION REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

DOY FE: 1 Que este Documento en ..... hojas Es igual a su original

Quitó, 13 SET. 2016

ABC Marcos Caamano Guerrero  
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito

SRI DIRECCION  
COD. SC29030 07 JUN 2011  
SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE FIRMAS INTERNAS

Usuario: FACTURERA Lugar de emisión: QUITO SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/07/2016 10:07:07



**SOCIEDADES**



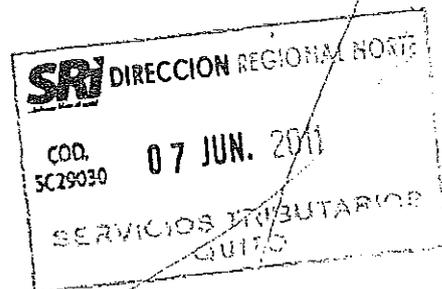
**NUMERO RUC:** 1792314488001  
**RAZON SOCIAL:** SILVERMATE S. A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**Nº. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.:** 25/05/2011  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
**PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL Y COMERCIAL.**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: 0 Número: LOTE 28 Intersección: PASAJE 1 Referencia: A  
LINA CUADRA DE FYRECA Conjunto: URB VISTA HERMOZA Oficina: PB Cantón: VIA A CUMBAYA Telefono Trabajo: 022696529



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ESPACIO DE FIRMAS Y SELLOS

Usuario: FACOMPEA

Lugar de emisión: QUITO SALINAS 7 5 M. 4 Nov. Fecha y hora: 07/06/2011 14:11:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790009459001  
RAZON SOCIAL: CASABACA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/06/1959  
NOMBRE COMERCIAL: CASABACA FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.  
VENTA AL POR MENOR, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE MOTOCICLETAS USADAS.  
VENTA AL POR MENOR, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE VEHICULOS USADOS.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS NUEVOS.  
ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES: CARROCERIAS, PINTURA Y CARGA DE BATERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: 10 DE AGOSTO Número: N21-281 Intersección:  
CARRION Referencia: FRENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Edificio: JUAN FRANCISCO BACA Oficina: PB  
Email: pguiljarro@casabaca.com Telefono Trabajo: 022223582 Telefono Trabajo: 022223871 Fax: 022562385 Celular: 0984583895  
Telefono Trabajo: 022223444 Web: WWW.CASABACA.COM Apartado Postal: 170355

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1991  
NOMBRE COMERCIAL: CASABACA FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

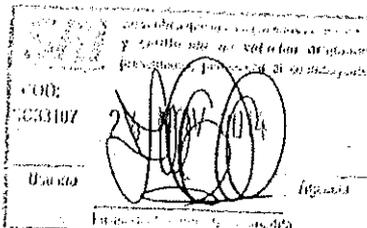
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LA OFELIA Calle: BELLAVISTA Número: OE2-73  
Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA DEL DIVINO NIÑO Oficina: PB Telefono Trabajo:  
023455340 Telefono Trabajo: 023465354 Fax: 023455340 Email: gvallejo@casabaca.com Celular: 0998340905

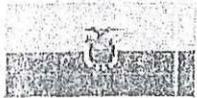
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



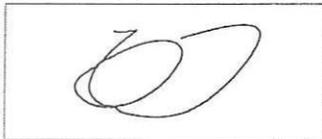
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 24/11/2014 09:15:18



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704898905

Nombres del ciudadano: BACA SAMANIEGO DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO LEON SANDRA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: BACA FAUSTO LUIS

Nombres de la madre: SAMANIEGO MARTHA LUISA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: GUERRERO MARCOS CAAMAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 45 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.25 10:32:14 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ab89415e5cb44bb





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

Nº 170489890-5



CÉCULA DE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 BACA SAMANIEGO  
 DIEGO FERNANDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 LA FLORESTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-01-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 SAÑORA  
 SERRANO LEÓN



DIVISIÓN  
 SUPERIOR

PROCESAMIENTO DE DATOS  
 EMPLEADO PRIVADO

E33330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 BACA FAUSTO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SAMANIEGO MARTHA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2014-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2014-06-02



14  
 000526531

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN



004

004 - 0122

1704898905

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CÉCULA

BACA SAMANIEGO DIEGO FERNANDO

PROVINCIA

CATEGORIZACIÓN

0

QUITO

CIUDADANA

0

CANTÓN

PARTICULAR

0076

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que este  
 Documento en ..... hojas  
 Es igual a su original

Quito, 25 OCT 2016

~~ABG. Marcos Caamaño Guerrero  
 Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito~~

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO  
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO  
CANTON QUITO

Se otorgó ante mí la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES**. Que otorga: DIEGO FERNANDO BACA SAMANIEGO GERENTE GENERAL DE SILVERMATE S.A COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CASABACA S.A. a favor de: **INVERSIONES DE LA CAPITAL S.C. CON SU REPRESENTANTE LEGAL ANGEL GONZALO FRANCISCO BACA COBO**. En fin de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano hoy día veinte y cinco de Octubre del Dos Mil Dieciséis.

EL NOTARIO



*Marcos Ivan Caamaño Guerrero*



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000019458



20161701003O03815

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03815

MATRIZ	
FECHA:	1 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MIDCANSA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	843

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA ARMIJOS ZAHIRA YULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103970750

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701045P05959

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA  
BLANCO

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Cuadragésimo Quinto del cantón Quito, Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, el veinte y cinco de octubre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MIDCANSÁ CIA. LTDA.**, celebrada el treinta de marzo del dos mil uno, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a uno de noviembre del dos mil dieciséis.

(r.h.z.)



  
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO  
EN  
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 72264



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	52439
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	25/11/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	1035
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA /QUITO /25/10/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	MIDCANSA CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 122 PARTICIPACIONES DE DOS DÓLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4228 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2001..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL